



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Extraordinaria de constitución

Fecha de celebración: 14 de noviembre de 2023

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Actos del Auditorio Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6

Concejala Presidenta: M^a Dolores Navarro Ruiz

Coordinador del Distrito: José Herrera de la Morena

Secretaria: Lucrecia Adeva Pérez

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Domingo Ángel Herradón Borrella
D. Alejandro Máximo Alonso Gómez
D. Félix Filomeno Quintanilla Poma
Dña. Dolores González Ramírez
Dña. Damaris Pascual Puerta
Dña. Zuleima Delgado Mateo
Dña. María Concepción Pérez del Castillo

Dña. Rosario Sánchez Ruiz
Dña. Rocío Martínez Belmar
D. Alejandro Morales Torres
D. Ángel Marín Valencia
Dña. María Marlène de León
Dña. Patricia Tijera Velasco

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

(Concejala María del Mar Barberán Parrado)
Dña. Estela Belmonte García
D. Jordi Expósito Mengual
Dña. Eva Moreno García

Dña. Lucía López García
Dña. Naiara Serrano Jiménez
D. Daniel García Zarza

* * * *

Información de Firmantes del Documento



**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

(Concejala Dña. Enma López Araujo)
Dña. Lucía Velasco Vicente
D. Santiago Campos Ruiz

D. Carlos Acitores Martínez
Dña. Ana Serrano Orihuel
D. Alejandro Lecumberri Herrera

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Jose Luis Castellano Rudilla D. Jorge Mansilla Criado

* * * *

Otros asistentes

Dña. Reyes Maroto Illera (Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid)
Alegria Zorrilla (representante del APA CEIP Tomás Bretón)
Miguel Fernández (representante del APA CEIP Tomás Bretón)
Gabriel Herrero (representante del AMPA CEIP Tirso de Molina)

Se abre la sesión a las 17:36 minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- ASUNTOS DE DESPACHO**

PUNTO 1.- Toman posesión de su cargo como Vocales Vecino/a de la Junta Municipal de Arganzuela las vocales vecinas del Grupo Municipal Más Madrid Dña. Eva Moreno García y Dña. Naiara Serrano Jiménez.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejala Presidenta**

PUNTO 2.- Aprobar la propuesta de la Concejala Presidenta para:

La asignación de denominación a 3 viales en el APE 02.27 "Nuevo Mahou-Vicente Calderón", cuya tramitación se aprobó por unanimidad en el Pleno de la JMD de Arganzuela celebrado el 12 de abril de 2023, todo ello de conformidad con lo





dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios de fecha 24 de abril de 2013:

- Asignar el nombre de "Plaza del Teatro" al vial formado por la confluencia de la calle de San Epifanio y el paseo de los Melancólicos.
- Asignar el nombre de calle "Nati Mistral", actriz, al vial VP 09, que comienza en el paseo Imperial y termina en calle de Casimiro Mahou Bierhans.
- Asignar el nombre de calle "Francisco Nieva", dramaturgo, escenógrafo y director teatral, al vial VP 10, que comienza en el paseo Imperial y termina en calle de Casimiro Mahou Bierhans.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3.- Aprobar la propuesta de la Concejala Presidenta para:

La instalación de una placa conmemorativa en homenaje a la "Peña Atlética Legazpi" en el lugar donde se ubica (plaza General Maroto, 4), con motivo del 70 aniversario de su establecimiento en el Distrito de Arganzuela, por su arraigo vecinal y por ser referente social y deportivo conocido, valorado y consolidado en el distrito. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el criterio cuarto de la Instrucción 1/2018, por el que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas en los distritos, aprobada por el Decreto de 29 de junio de 2018 del Delegado de Área de Gobierno de Coordinación Territorial y cooperación Público-Social.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por unanimidad.

PUNTO 4.- Aprobar la propuesta de la Concejala Presidenta para:

La instalación de una placa conmemorativa en homenaje a la "Farmacia Payno", en el lugar donde se ubica (calle Embajadores 122), un establecimiento histórico, con más de 90 años de arraigo en el Distrito de Arganzuela. Desde 1932 es la farmacia de barrio a donde, a diario, los vecinos y las personas mayores, en especial aquellas en situación de riesgo, acuden a consultar sus problemas de salud, plantear sus dudas y buscar consuelo y apoyo; asimismo por su alta implicación en la respuesta frente a la pandemia COVID 19. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el criterio cuarto de la Instrucción 1/2018, por el que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas en los distritos, aprobada por el Decreto de 29 de junio de 2018 del Delegado de Área de Gobierno de Coordinación Territorial Y cooperación Público-Social".

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por unanimidad.



**PUNTO 5.- Aprobar la propuesta de la Concejala Presidenta para:**

Proponer la asignación del nombre "Angel del Río" al Centro dotacional integrado de Arganzuela, sito en la Calle Canarias, 17, como reconocimiento a este periodista y Cronista de la Villa, fallecido en 2022, por su amplio bagaje profesional en distintos medios de comunicación en su defensa de la ciudad de Madrid.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos**PUNTO 6.- Rechazar la proposición n.º 2023/1358626 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:**

Que desde la Junta Municipal se inste a la Comunidad de Madrid para que instale, en este mandato, un centro de salud en el espacio disponible en la operación del APE Nuevo Sur Méndez Álvaro.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2) y Socialista (5), la abstención del Grupo Municipal Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (13).

PUNTO 7 y PUNTO 11.- Aprobar proposición transaccional, según lo acordado en Junta de Portavoces, uniendo la proposición n.º 2023/1358632 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: "Que se instale una bandera de España de similar tamaño a las instaladas en otros distritos, en una calle o plaza significativa de Arganzuela" y la proposición n.º 2023/1371817 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: "que se instale una bandera de España en la glorieta de Santa María de la Cabeza, como símbolo de la soberanía, independencia e integridad de nuestra nación".

El texto de la proposición transaccional aprobada es el siguiente:

Que se instale una bandera de España como símbolo de la soberanía, independencia e integridad de nuestra nación, en una ubicación del Distrito por determinar, preferentemente en la glorieta de Santa María de la Cabeza.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (13) y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6).

Información de Firmantes del Documento





PUNTO 8.- Rechazar la proposición n.^º 2023/1364159 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal inste al Área competente a que tomen medidas para la rehabilitación y puesta en funcionamiento del Teatro de Autómatas de Gonzalo Cañas.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (13).

PUNTO 9.- Rechazar la proposición n.^º 2023/1364178 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal lleve a cabo o inste al Área Competente a realizar una campaña informativa sobre los Centros de Mayores y para que se modifique la normativa de constitución de las Mesas de Mayores en el Consejo de Proximidad.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (13).

PUNTO 10.- Rechazar la proposición n.^º 2023/1364202 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal lleve a cabo o inste al Área Competente a realizar charlas y coloquios en los centros educativos del distrito sobre prevención de violencia machista, reforzando la figura del tutor de la Policía Municipal.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (13).

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.^º 2023/1355282 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejala Presidenta informe sobre qué acciones va a realizar la Junta Municipal para defender el arbolado del distrito, y en concreto los afectados por la ampliación de la Línea 11 de Metro.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.^º 2023/1358635 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta informe sobre qué medidas se han





adoptado desde la Junta para contener la plaga de roedores que padece el barrio de los Puertos y se extiende hacia el de los Metales.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.^º 2023/1358638 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta informe sobre cómo se va a planificar el uso de los espacios dotacionales que corresponden a los vecinos en la operación inmobiliaria de la parcela de El Corte Inglés.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.^º 2023/1358643 presentada por el Grupo Municipal Vox para conocer, ante el fracaso de las medidas adoptadas anteriormente frente a la plaga de palomas que deteriora y pone en peligro la salud de los vecinos del distrito, si se tiene pensado adoptar alguna medida distinta.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.^º 2023/1358644 presentada por el Grupo Municipal Vox para conocer cuándo está previsto que se pueda utilizar por los vecinos el Centro Intergeneracional Ouka Leele de la Calle Bronce.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.^º 2023/1359050 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta de las dificultades que presenta para los jóvenes del Distrito poder emanciparse debido al incremento del precio de la vivienda.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.^º 2023/1359080 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué medidas va a llevar a cabo la junta para prevenir la violencia de género, teniendo en cuenta que en lo que llevamos de año han sido asesinadas 51 mujeres y que el 25 de noviembre es el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.^º 2023/1359115 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si tiene intención el Ayuntamiento de renovar la licencia del Espacio Delicias o dispone de un plan de desarrollo del Protocolo suscrito con ADIF y el INAEM en 2018 que permita la ejecución de los equipamientos para mayores y jóvenes propuestos.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.^º 2023/1359583 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si se va a autorizar por parte de la Junta Municipal exceder los límites de ruido del espacio Atocha Plaza, teniendo en cuenta que junto a su futura carpa existe uso residencial y educativo.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.^º 2023/1364342 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber en qué estado se encuentra la licencia que permite la tala de los árboles de Madrid Río.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.^º 2023/1364383 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué actuaciones va a implementar la Junta Municipal para evitar las inundaciones recurrentes en diferentes puntos del distrito.





PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1364397 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué medidas se van a adoptar para dar una solución definitiva a los vecinos afectados por la plaga de ratas de algunos barrios de Arganzuela.

PUNTO 24.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1366798 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber, ante el dictamen del Tribunal Contencioso Administrativo que declara nula la licencia concedida a las cocinas industriales del Paseo Imperial, 8, qué medidas va a adoptar el Ayuntamiento para garantizar el cese inmediato de la actividad.

PUNTO 25.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1360028 presentada por el APA del CEIP Tomás Bretón para interesarse sobre dos cuestiones en relación a las medidas de mejora del entorno del CEIP Tomás Bretón que fueron aprobadas en el pleno de la JMD Arganzuela el día 6 de julio de 2022.

PUNTO 26.- Se sustancia la Pregunta n.º 2023/1366827 presentada conjuntamente por las AMPA de los CEIP Tomás Bretón, Marqués de Marcenado, San Eugenio y San Isidro y Tirso de Molina para interesarse sobre dos cuestiones relativas a la tala de árboles que se puede producir en el parque de la Arganzuela, con motivo de las obras de ampliación de la línea 11 de metro.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 27.- Quedar enterado el Pleno de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejal Presidenta durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las 20 horas y 56 minutos.

Madrid, a 20 de noviembre de 2023.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, Lucrecia Adeva Pérez.

Información de Firmantes del Documento

